ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 250.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "CONSTRUCCION DE CASETAS PARA TRANSFORMADORES EN EL PUERTO DE ASUNCIÓN" ID N° 394.378; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA TES INGENIERIA S.A.

VISTO:

Asunción, 25 de junio de 2021

El Expediente N° 918/2021, que contiene la Nota UOC N° 076/2021 del 23 de junio de 2021, a través de la cual la Unidad de Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 08/2021 "Construcción de Casetas para Transformadores en el Puerto de Asunción" – ID N° 394.378, el cual recomienda la adjudicación a la firma TES INGENIERIA S.A. con RUC N° 80090977 – 1, expediente aprobado por Acta 44 de 25 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Directorio de la ANNP N° 231 de fecha 28 de mayo de 2021, se autoriza el inicio del llamado a CD N° 08/2021, se aprueban la carta de invitación y anexos y se conforma el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Rossana Guerrero, en representación de la Asesoría Jurídica, la Arq. Laura Benítez Schulze, en representación de la Gerencia de Obras Portuarias y el Sr. Claudio Sotelo, en representación del Departamento de Electrotécnica;

Que, en fecha 11 de junio de 2021, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 4 (cuatro) ofertas de las siguientes firmas: 1) EDUARDO NICOLAS MARTI MEDINA, 2) TES INGENIERIA S.A., 3) JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ y 4) CONSORCIO GENERAL MORINIGO;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco de la CD N° 08/2021 "Construcción de Casetas para Transformadores en el Puerto de Asunción" – ID N° 394.378, elevando el informe de Evaluación en fecha 16 de junio de 2021, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, a la firma TES INGENIERIA S.A. con RUC N° 80090977 – 1 por el monto total de G. 69.288.224 (Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro) el objeto de la Contratación Directa N° 08/2021 "Construcción de Casetas para Transformadores en el Puerto de Asunción" – ID N° 394.378;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 395/2021 de fecha 22 de junio de 2021.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19, armonizan con la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 4780 que reglamenta la Ley N° 6672/2020.

POR TANTO:

en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado Contratación Directa N° 08/2021 "Construcción de Casetas para Transformadores en el Puerto de Asunción" – ID N° 394.378.

Artículo 2°. **Adjudicar** la Contratación Directa N° 08/2021 "Construcción de Casetas para Transformadores en el Puerto de Asunción" – ID N° 394.378 a la firma TES INGENIERIA S.A. con RUC N° 80090977 – 1 por el monto total de G. 69.288.224 (Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro). Según el siguiente cuadro:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-001	CONSTRUCCION DE CASETA N° 01 PARA TRANSFORMADORES	Unidad Medida Global	1		35.665.685
1.1		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	35	8.000	280.000
1.2		EXCAVACION	Metros cúbicos	7	35.500	248.500
1.3		PBC	Metros cúbicos	4,5	350.000	1.575.000
1.4		VIGA INFERIOR 0,15X0,25m	Metro lineal	12	65.000	780.000
1.5		AISLACION HORIZONTAL DE MAMPOSTERIA DE 0,15M 3 CARAS	Metro lineal	12	26.344	316.128
1.6		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	10,5	84.000	882.000
1.7		PILARES DE MADERA DE YVYRAPYTA DE 8"X8". INCLUYE DADO DE H° DE 0,50X0,50X0, 60m CON ANCLAJE METALICO. INCLUYE SELLO DE H° POBRE, AISLACION DE MADERA EN BASE	Unidad	6	1.123.476	6.740.856
1.8		MAMPOSTERIA DE ELEV. LADRILLOS COMUNES 0,15 INCLUYE PARAPETO	Metros cuadrados	30	72.000	2.160.000
1.9		TECHO CON CHAPA DE FIBROCEMENTO DE 6MM (TIPO CANALON 86) Y VIGAS DE YVYRAPYTA DE 6"X8"	Metros cuadrados	37,2	200.000	7.440.000
1.10		CERCADO PERIMETRAL CON CAÑO DE 60X60MM Y METAL DESPLEGADO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE PUERTA DE 1,00X2,2m CON CERRADURA, HERRAJES DE SUJECION Y BASE PARA FIJACION AL TERRENO	Metros cuadrados	14,5	320.000	4.640.000
1.11		READECUACION DE CERCADO EXIXTENTE	Metros cuadrados	14,5	55.000	797.500
1.12		QUEBRASOLES METALICOS (PUERTA DE 2,20Mx2,40M) INCLUYE MARCO, CERRADURAS Y ELEMENTOS DE FIJACION CON CHAPA N° 18	Metros cuadrados	5,5	320.000	1.760.000
1.13		CONTRAPISO DE CASCOTES DE H° POBRE	Metros cuadrados	20	37.504	750.080
1.14		ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	20	36.105	722.100
1.15		REVOQUE EXTEIOR A 2 CAPAS	Metros cuadrados	24	27.294	655.056
1.16		REVOQUE INTERIOR 1 CAPA	Metros cuadrados	45	27.383	1.232.235
1.17		ALIMENTACION A TABLERO/CABLE MULTIFILAR DE 4 mm2. INCLUYE	Unidad Medida Global	1	99.086	99.086
1.18		BOCAS	Unidad	3	90.453	271.359
1.19		FLUORESCENTES DE 2X40WALTS	Unidad	2	65.000	130.000
1.20		TOMAS CORRIENTES	Unidad	1	90.157	90.157
1.21		PINTURA PAREDES AL LATEX EXTERIOR	Metros cuadrados	24	23.140	555.360
1.22		PINTURA PAREDES AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	45	20.000	900.000
1.23		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. CERCADO PERIMETRAL	Metros cuadrados	29	27.294	791.526
1.24		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. QUEBRASOLES METALICOS	Metros cuadrados	11	27.412	301.532
1.25		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO DE VIGAS Y PILARES	Metro lineal	30	26.907	807.210
1.26		DEMOLICION Y REPOSICION DE VEREDA EXISTENTE	Metros cuadrados	2	145.000	290.000
1.27		LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

2	72131601-001	CONSTRUCCION DE CASETA N° 02 PARA TRANSFORMADORES	Unidad Medida Global	1		33.622.539
2.1		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	35	8.000	280.000
2.2		EXCAVACION	Metros cúbicos	7	35.500	248.500
2.3		PBC	Metros cúbicos	4,5	350.000	1.575.000
2.4		VIGA INFERIOR 0,15X0,25m	Metro lineal	12	65.000	780.000
2.5		AISLACION HORIZONTAL DE MAMPOSTERIA DE 0,15m 3 CARAS	Metro lineal	12	26.344	316.128
2.6		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	10,5	84.000	882.000
2.7		PILARES DE MADERA DE YVYRAPYTA DE 8"X8". INCLUYE DADO DE H° DE 0,50X0,50X0, 60 m CON ANCLAJE METALICO. INCLUYE SELLO DE H° POBRE, AISLACION DE MADERA EN BASE	Unidad	6	1.123.476	6.740.856
2.8		MAMPOSTERIA DE ELEV. LADRILLOS COMUNES 0,15. INCLUYE PARAPETO	Metros cuadrados	30	72.000	2.160.000
2.9		TECHO CON CHAPA DE FIRBOCEMENTO DE 6mm (TIPO CANALON 86) Y VIGAS DE YVYRAPYTA DE 6"X8"	Metros cuadrados	37,2	200.000	7.440.000
2.10		CERCADO PERIMETRAL CON CAÑO DE 60X60mm Y METAL DESPLEGADO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE PUERTA DE 1.00X2,20m CON CERRADURA, HERRAJES DE SUJECION Y BASE PARA FIJACION AL TERRENO	Metros cuadrados	10	320.000	3.200.000
2.11		READECUACION DE CERCADO EXISTENTE	Metros cuadrados	8	55.000	440.000
2.12		QUEBRASOLES METALICOS (PUERTA DE 2,20mX2, 40 m). INCLUYE MARCO, CERRADURAS Y ELEMENTOS DE FIJACION CON CHAPA N° 18	Metros cuadrados	5,5	320.000	1.760.000
2.13		CONTRAPISO DE CASCOTES DE H° POBRE	Metros cuadrados	20	37.504	750.080
2.14		ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	20	36.105	722.100
2.15		REVOQUE EXTERIOR A 3 CAPAS	Metros cuadrados	24	27.294	655.056
2.16		REVOQUE INTERIOR 1 CAPA	Metros cuadrados	45	27.383	1.232.235
2.17		ALIMENTACION A TABLERO/MULTIFILAR DE 4MM2. INCLUYE TABLERO	Unidad Medida Global	1	99.086	99.086
2.18		BOCAS	Unidad	3	90.453	271.359
2.19		FLUORESCENTES DE 2X40 WALTS	Unidad	2	65.000	130.000
2.20		TOMAS CORRIENTES	Unidad	1	90.157	90.157
2.21		PINTURA PAREDES AL LATEX EXTERIOR	Metros cuadrados	24	23.140	555.360
2.22		PINTURA PAREDES AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	45	20.000	900.000
2.23		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. CERCADO PERIMETRAL	Metros cuadrados	20	27.294	545.880
2.24		PINTURA AL ESMALTE SINTETIC, QUEBRASOLES METALICOS	Metros cuadrados	11	27.412	301.532
2.25		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO DE VIGAS Y PILARES	Metro lineal	30	26.907	807.210
2.26		DEMOLICION Y REPOSICION DE VEREDA EXISTENTE	Metros cuadrados	2	145.000	290.000
2.27		LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
				PRECIO TOTAL		**69.288.224**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Monto Total Adjudicado: G. 69.288.224 (Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro) IVA Incluido.

Artículo 3°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar**, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada.

Artículo 4°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5°. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en *Clase 1: Programa Central, Programa 1: Programa Central, Actividad 5: Construcciones Nuevas y Complementarias en varios Puertos, Código: 522 "Construcciones de Obras de Uso Institucional"*, previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los servicios solicitados por la Gerencia de Obras Portuarias de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 6°. **Encargar** al Gerente de Obras Portuarias, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 7°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENERGGER FÚSTER
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ANNP
Jorge Romero Medina
Unidad Operativa de Contrataciones
28/06/2021